



Anexo III. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por la CONAC

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Específica del Desempeño

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11/04/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 22/11/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Dr. Néstor H. Escobedo Macedo

Unidad administrativa: Servicios de Salud de Chihuahua Oficina Central

1.5 Objetivo general de la evaluación: Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- I. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- III. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- IV. Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- V. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- VI. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño, está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La presente evaluación es una valoración del desempeño del Programa, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas Programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en una síntesis de la información entregada por las áreas responsables de la operación del Programa. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los Entes Públicos, que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros __x_ Especifique: Información de Gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de la información de gabinete



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se encontró una identificación clara de los datos correspondientes a los trece Programas asociados al Fondo
- Se observó más de 6 Componentes en el Programa Atención Médica, así mismo más de tres Actividades en componente 1 de dicho Programa
- Los Indicadores a nivel de Propósito en doce de los trece Programas asociados al Fondo (excepto el de personas adultas) miden el desempeño del objetivo
- El Programa Salud de la Mujer cuenta con más de tres Actividades definidas para sus Componentes
- El Programa Atención a Enfermedades Infectocontagiosas cuenta con una Actividad en los Componentes dos y tres
- El Programa Salud de Niños y Niñas Menores de 5 Años cuenta con una Actividad en los Componentes uno, dos, tres y seis
- El Programa de Personas Adultas cuenta con más de tres Actividades en el Componente uno y dos
- El Programa Fomento a la Salud cuenta con una Actividad en los Componentes uno y dos
- El Programa Servicios Médicos de Apoyo a la Salud cuenta con una Actividad en el Componente uno y dos
- El Programa Salud a Los y Las Adolescentes cuenta con una Actividad en el Componente uno
- El Programa Atención a Enfermedades Transmitidas por Animales y Vectores cuenta con más de tres Actividades en el Componente uno
- El Programa Protección Contra Riesgos Sanitarios cuenta con una Actividad para el Componente uno, dos, cuatro y cinco
- El Programa Estrategias Institucionales de Apoyo a la Salud cuenta con una Actividad para los Componentes dos, tres, cinco, seis, siete, ocho y diez
- Se encontró información diferente en la Matriz de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Salud de la Mujer en el ámbito de Componentes
- Se detectó una inadecuada redacción en el problema central en los Programas Atención Médica, Salud de la Mujer, Prevención y Rehabilitación de Adicciones, Fomento a la Salud, Servicios Médicos de Apoyo a la Salud y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud
- Se detectó duplicidad en los Indicadores a nivel de Propósito en los Programas Atención Médica y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud
- Se encontró una alineación clara al PND, PED y PS; sin embargo, los Programas Atención a Enfermedades Infectocontagiosas, Salud de Niños y Niñas Menores de 5 Años y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud no identifican en la Alineación al PED, la Estrategia y Línea de Acción
- Se encontró posible duplicidad del Fondo con los programas Servicios de Asistencia Social e Integral y Fortalecimiento a la Atención Médica a nivel Federal
- La Población Potencial y Objetivo se encuentran claramente definidas, sin embargo la Población Atendida no se localiza en algún documento formalizado
- Los programas no cuentan con una Metodología definida para la cuantificación de la Población Objetivo y Población Atendida
- Se detectó que las Reglas de Operación se encuentran en proceso de elaboración para cada uno de los Programas asociados al Fondo
- Se detectó que el Manual de Procesos se encuentra en etapa de validación
- Se encontró que no es posible determinar si los procesos de elegibilidad de los beneficiarios se apegan a las Reglas de Operación de los trece Programas asociados al Fondo
- Existe un proceso claro y descriptivo del flujo de los recursos financieros
- No es posible determinar si existe congruencia entre la Normatividad aplicable y los bienes y servicios que produce cada uno de los trece Programas asociados al Fondo
- Los trece Programas asociados al Fondo no identifican algún mecanismo para conocer la percepción del beneficiario



- El porcentaje de logro de las metas de cada uno de los trece de los Programas asociados al Fondo presentan en su totalidad un avance no mayor al 50% (sumatoria de metas cumplidas)
- Se observa que la comparativa del alcance de la metas entre la MIR y el POA presenta variaciones significativas a nivel de Componentes y en el caso de la MIR no se da un seguimiento y monitoreo adecuado a los Indicadores de Fin y Propósito
- La relación costo-efectividad de los trece Programas asociados al Fondo se encuentra en un rango “esperado-aceptable”
- Se detectó que en los Programas Atención Médica, Salud de la Mujer, Atención a Enfermedades Infectocontagiosas, Salud de Niños y Niñas Menores de 5 Años, Salud de Personas Adultas, Prevención y Rehabilitación de Adicciones, Servicios Médicos de Apoyo a la Salud, Salud a Los y Las Adolescentes, Atención a Enfermedades Transmitidas por Animales y Vectores, Protección Contra Riesgos Sanitarios y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud el Gasto Ejercido ha sido menor al Gasto esperado respecto a las Metas cumplidas
- La cobertura de la población en los trece Programas asociados al Fondo se mantiene en el 2015 respecto al ejercicio fiscal anterior
- El Ente ejecutor atendió los tres ASM emitidos en la evaluación anterior a través de los documentos de trabajo para la atención oportuna

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- Características de los trece Programas asociados al Fondo claramente definidas
- Los Programas asociados al Fondo identifican claramente el problema que intenta resolver, el Propósito y los Componentes de la MIR.
- Los Programas asociados al Fondo presentan una alineación y vinculación clara y adecuada al PND, PED y Plan Sectorial
- La población potencial y población objetivo se encuentran claramente definidas en formatos oficiales
- Los Indicadores a nivel de Propósito permiten medir el desempeño del objetivo de los Programas
- Se cuenta con un Diagrama de Flujo sobre los actores que intervienen en el proceso de recepción de los Recursos Federales del Fondo
- La evolución de la cobertura de la población se mantiene en los trece Programas asociados al Fondo en el ejercicio fiscal 2015 respecto al año anterior
- Se establecieron documentos de trabajo para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos en la evaluación anterior para dar atención oportuna

2.2.2 Oportunidades:

- Definición de una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo en la que se incluyan los Componentes de los trece Programas asociados al mismo en los que concurre el recurso del FASSA
- Elaboración de un Padrón de Beneficiarios a nivel Estatal de los beneficiarios del Fondo



2.2.3 Debilidades:

- La Población Atendida no se encuentra definida específicamente en un formato oficial
- Se observó más de 6 Componentes en el Programa Atención Médica, así mismo más de tres Actividades en el Componente 1 de dicho Programa

Se detectó que los Componentes de los Programas Atención Médica, Salud de la Mujer, Atención a Enfermedades Transmitidas por Animales y Vectores, Salud de Niños y Niñas Menores de 5 Años, Personas Adultas, Fomento a la Salud, Servicios Médicos de Apoyo a la Salud, Salud de Los y Las Adolescentes, Atención a Enfermedades Infectocontagiosas, Protección Contra Riesgos Sanitarios y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud en algunos casos no cumplen con las Actividades mínimas o sobre pasan el máximo permitido para cada Componente de acuerdo con lo estipulado en los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua y la Metodología de Marco Lógico

- Inadecuada redacción en el problema central en los Programas Atención Médica, Salud de la Mujer, Prevención y Rehabilitación de Adicciones, Fomento a la Salud, Servicios Médicos de Apoyo a la Salud y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud
- Los Programas Atención a Enfermedades Infectocontagiosas, Salud de Niños y Niñas Menores de 5 Años y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud no identifican en la alineación al PED, la estrategia y la línea de acción
- Manual de Procedimientos y Reglas de Operación en etapa de validación (aún no publicados)
- No existe algún mecanismo que permita conocer la percepción de los beneficiarios de los bienes y servicios de los Programas asociados al Fondo
- En el Programa Salud de Personas Adultas el indicador a nivel de Propósito presenta diferencia entre el nombre y la fórmula definida
- Los Programas no cuentan con una metodología definida para la cuantificación de la Población Objetivo y Población Atendida
- No es posible determinar si existe congruencia entre la Normatividad aplicable y los bienes y servicios que produce cada uno de los trece Programas asociados al Fondo
- No es posible determinar si los procesos de elegibilidad de los beneficiarios de los trece Programas se apegan a las Reglas de Operación del Fondo
- Los Indicadores correspondientes a nivel de Propósito de los Programas Atención Médica y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud se encuentran duplicados
- Los resultados del POA y la MIR no son congruentes en cuanto a las metas correspondientes a los Componentes en el ejercicio fiscal 2015
- Nulo seguimiento y monitoreo a los Indicadores de la MIR correspondientes a Fin y Propósito de los trece Programas asociados al Fondo

2.2.4 Amenazas:

- Desconocimiento por parte de la población sobre los bienes y servicios que se producen a través de los trece Programas asociados al Fondo
- La rotación constante de los encargados de los Programas ya que provoca desconocimiento del cumplimiento de las metas



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA concurre en trece Programas Estatales a los cuales se le aplicó la presente evaluación. Durante el desarrollo de la evaluación se identificó que todos los programas se encuentra alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal y Plan Sectorial; detectando únicamente en algunos Programas tales como Atención a Enfermedades Infectocontagiosas, Salud de Niños y Niñas Menores de 5 Años y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud que no identifican en la alineación al PED la estrategia y la línea de acción. Aunque es importante mencionar que los Programas Atención Médica, Salud de la Mujer, Atención a Enfermedades Transmitidas por Animales y Vectores, Salud de los Niños y Niñas Menores de 5 Años, Personas Adultas, Fomento a la Salud, Servicios Médicos de Apoyo a la Salud, Salud de Los y Las Adolescentes, Atención a Enfermedades Infectocontagiosas, Protección Contra Riesgos Sanitarios y Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud en el ámbito de Componentes no cuentan con las Actividades mínimas señaladas por la Metodología de Marco Lógico o en algunos casos sobrepasa el máximo permitido para ello situación que representa una oportunidad de mejora para el Ente ejecutor.

En cuestión de resultados los trece Programas Asociados al Fondo mostraron evidencia importante con relación al alcance de las metas definidas y posteriormente la comparativa entre los POA's y las MIR's de cada uno de ellos, situación que ofrece al Ente ejecutor una oportunidad de mejora con relación al monitoreo y seguimiento adecuado en los formatos correspondientes al resultado de los Indicadores.

Asimismo y con relación a la Población Objetivo y Población Atendida en el proceso de evaluación se detectó que ninguno de los trece Programas asociados al Fondo cuenta con un mecanismo por el que se determine la cuantificación de las mismas dado que no se cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado en el cual se conozcan aspectos más específicos de los beneficiarios.

Dado que ninguno de los trece Programas asociados al Fondo cuenta con Reglas de Operación para determinar los procesos que intervienen en la elaboración de los bienes y servicios no fue posible determinar si estos cumplen con el apego debido, aunque cabe resaltar que se detectó la alienación adecuado a los Planes de Desarrollo correspondientes y al Objetivo del Fondo.

Finalmente, es posible observar el resultado de esta evaluación a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora que permitirán al Ente ejecutor mejorar el desempeño de los trece Programas asociados al Fondo a través de las recomendaciones pertinentes y específicas que se señalan.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



Agregar a los documentos formalizados el concepto “Población Atendida”, y la cantidad correspondiente de beneficiarios atendidos

Se sugiere mejorar el diseño con base en lo mencionado en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados página 42. SHCP. En el cual se hace mención de las características para definir los Componentes y las actividades necesarias para el programa

Se sugiere consultar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados en la página 27. SHCP. En la cual se hace mención de las características para identificar el problema central y las reglas de redacción permitidas y con ello poder identificar y redactar adecuadamente los programas que presentan esta anomalía

Se sugiere revisar el PED e identificar adecuadamente la línea de acción y la estrategia a la que pertenecen los programas atención a enfermedades infectocontagiosas, salud de niños y niñas menores de 5 años y estrategias institucionales para apoyo a la salud y agregarlas a los formatos formalizados correspondientes

Agilizar los procesos de elaboración y validación del Manual de Procedimientos y las Reglas de Operación de los Programas asociados al Fondo y publicarlos

Establecer medios que permitan conocer la percepción de la población atendida tales como entrevistas o encuestas, para conocer el impacto de los bienes y servicios sobre los beneficiarios

Definir adecuadamente los indicadores para nivel de propósito en los programas Atención Médica y Estrategias Institucionales de Apoyo a la Salud, buscando que cumplan con la característica “Único y Corto” tal y como lo indica la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados página 53. SHCP. En la que se enuncia los elementos del indicador

Definir adecuadamente el nombre del indicador y la fórmula del programa de Salud de Personas Adultas a nivel de Propósito, evitar conceptos diferentes de medición tal y como lo indica la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados página 53. SHCP. En la que se enuncia los elementos del indicador

Definir con los involucrados del programa la metodología que utilizarán para la cuantificación de la población objetivo y la población atendida de los programas asociados al Fondo en el que se incluyan datos de identificación personal tales como nombre, curp, domicilio, etc.

Establecer la frecuencia de medición para los Indicadores correspondientes a Fin y Propósito de los trece Programas asociados al Fondo, asimismo a través de dicha frecuencia llevar a cabo el monitoreo de los resultados obtenidos correspondientes a la frecuencia definida

Establecer y/o elaborar un documento formalizado en el que se defina la estrategia de cobertura que emplean cada uno de los trece Programas asociados al Fondo en los que se incluyan aspectos relevantes tales como definición de la población objetivo, las metas establecidas, el horizonte (corto, mediano o largo plazo) establecido y la congruencia con el diseño y operación del Programa

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño



- 4.3 Institución a la que pertenece: Indetec
- 4.4 Principales colaboradores: Viridiana García Roque
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irascom@indetec.gob.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33) 3669-5550 Ext. 600

5. Identificación de (los) Programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- 5.2 Siglas: FASSA
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Salud/Servicios de Salud de Chihuahua
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal Local
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaria de Salud
Servicios de Salud de Chihuahua
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Médica
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades
Coordinador estatal de atención a las adicciones
Comisionado Estatal de COESPRIS
Director Administrativo
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Dr. Jorge Duque Rodríguez Duke.jorge@yahoo.com	Unidad administrativa: Dirección Médica de SSCH Tel. 614-4-39-99-00 Ext. 21612
Dr. Heriberto Miranda Pérez drheribertomirando@gmail.com	Director de Prevención y Control de Enfermedades Tel. 614-4-39-99-00 Ext. 21530
Lic. Raúl Ricardo Montoya Jara Raul_montoya16@hotmail.com	Coordinador estatal de atención a las adicciones Tel. 614-4-29-33-00 Ext. 15101
Dr. Jorge Enters Altes jenters@chihuahua.gob.mx coespris_chihuahua@prodigy.net.mx	Comisionado Estatal de COESPRIS Tel. 614-4-14-82-11
C.P. Juan Carlos Flores González cpjcfg@hotmail.com	Director Administrativo Tel. 614-4-39-99-00 Ext. 21503
Lic. Pedro Genaro Hernández Flores Pedro.hernandez.sp@hotmail.com	Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud Tel. 614-4-39-99-00 Ext. 21501



6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio Específico de Colaboración y Apoyo Interinstitucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación: \$500,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Aportación Estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>